

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,489 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 9 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Varios diputados que tienen mas ó me-  
nos conexiones con la disidencia, cele-  
braron anteañoche una reunion en las  
oficinas de la Caja de capitales. Con-  
currieron los señores Alonso Martinez, Po-  
llo, Ferrero, Valera, Alzugaray, Retortillo,  
duque de Frias y otros, hasta el nú-  
mero de 16. El objeto era ponerse de  
acuerdo para la votacion de ayer algu-  
nos de los señores presentes manifesta-  
ron tener contraidos compromisos, y  
el mayor número decidió no tomar parte  
en la eleccion. La reunion celebrada  
bajo la presidencia del Sr. Alonso Mar-  
tinez cuenta segun *La Epoca* con la adhe-  
sion de unos 25 diputados, y aspira á  
ser el centro parlamentario de esta Cá-  
mara.

Se ha celebrado hace tres dias la jun-  
ta general de imponentes del Banco de  
Prevision y Seguridad, bajo la presi-  
dencia del señor conde del A. alto. De  
la Memoria presentada por la direccion  
resulta que el capital ingresado duran-  
te el año último, representa un aumento  
de un 176 por 100, y las imposicio-  
nes de un 184; que durante el periodo  
mas culminante de la crisis aumentaron  
las imposiciones, demostrándose así  
la magnífica y segura base sobre que se  
sienta este establecimiento, que no  
admite para sus operaciones el crédito  
personal y si solo el hipotecario, que es  
la garantía real; y por último que no ha  
tenido que entablar ni una sola recla-  
macion en todo el año. Estos y otros da-  
tos de la Memoria demuestran cuán flo-  
reciente es el estado del Banco y aun  
acordada su direccion. En dicha junta se  
acordó que en lo sucesivo estarian cer-  
cadas las oficinas del Banco los dias fes-  
tivos.

Hay darán principio en la parroquia  
de San Sebastian los solemnes *Misereres*  
que la real congregacion del Santísimo  
Cristo de la Fé dedica durante tres jue-  
ves consecutivos de Cuarema á la sa-  
grada imagen de Nuestro Redentor. Pre-  
dicará todos los sermones el Sr. D. Pio  
Hernandez Fraile, asistiendo á estos re-  
ligiosos cultos una brillante orquesta.

De algunos dias á esta parte, segun  
dicen, corren las aguas del Lozoya por  
la cañería colocada recientemente en la  
calle de Lavapiés y sus inmediatas. Con  
este motivo se nos ha manifestado, para  
que lo hagamos así presente, lo muy  
necesario que es se establezca antes del  
verano próximo caños de vecindad en  
los puntos principales de aquel barrio,  
que es sin duda uno de los de Madrid  
donde mas escasean las fuentes públi-  
cas.

Tenemos entendido que el señor mi-  
nistro de la Gobernacion va á denunciar  
á nuestro apreciable colega *La Política*,  
por un artículo de su número del mar-  
tes.

La representacion de *Martha* fué ano-  
che, como siempre que se pone en esce-  
na y canta en ella Mario, un nuevo triun-  
fo para este artista, que fué llamado re-  
petidas veces á la escena. No contribu-  
yeron menos al buen éxito de la ópera  
la Sra. Lagrange y los demás cantantes.  
En el acto tercero, en el momento en  
que desesperado por el desden de su  
amada rechaza las palabras de esta,  
ocurrió un incidente que prueba hasta  
qué punto se posee Mario de los papeles  
y situaciones que representa. Arroja-  
ronle á escena algunos ramos y la seño-  
ra Lagrange recogió uno y fué á ofre-  
cersele; Mario, completamente domina-  
do por el sentimiento que estaba apresen-  
dando, sin fijarse en la habilidad de  
la Sra. Lagrange, rechazó indignado el  
ramo como rechazaba las frases de con-  
suelo. Este involuntario desaire hizo  
reír á la estimable artista, que fué ob-  
jeto de él y arrancó entusiastas aplausos  
del público. S. M. honró con su presen-  
cia la funcion.

Siguen introduciéndose grandes eco-  
nomías en los presupuestos; tenemos  
entendido que el del ministerio de la  
Guerra, no solo ha rebajado todos los  
aumentos que por consecuencia del  
desarrollo de diferentes servicios, como  
mayor haber de las clases de tropa etc.,  
se habian calculado respecto del ejér-  
cito del año anterior, sino que aun se  
presentará mas reducido que este el del  
año próximo. Las bajas hechas en Guer-  
ra son 46 millones.

En Marina las economías serán de 10  
á 11 millones y no bajarán de 10 las del  
ministerio de Hacienda. En los demás  
ministerios se espera el tener tambien  
algunas rebajas. Los presupuestos en  
los cuales trabaja sin descanso el señor  
ministro de Hacienda, se presentarán  
dentro de breves dias.

Anoche se representó por primera vez  
en el teatro del Principe la comedia que  
con el título de *Los molinos de viento* tra-  
dujo el arriego del francés para el te-  
atro de Variedades el Sr. Ortiz de Pine-  
do. Esta vez, como cuando se estrenó la  
obra, ha sido acogida con gusto y aplau-  
sos, porque tiene gracias de buena ley  
que el traductor ha nacionalizado con  
acierto. La ejecucion por otra parte ha  
sido esmeradísima, y la Sra. Diez y el  
Sr. Catalina en primer terreno, y casi en  
la misma línea las Sras. Sans y Sabate-  
r y los Sras. Fernandez y Pastrana,  
todas contribuyeron á que el público sa-  
liera complacidoísimo anoche del afor-  
tado y bien dirigido teatro del Prin-  
cipe.

De *La Libertad* copiamos lo siguiente:  
«Nos dicen desde Jerez de la Fronte-  
ra, que se encuentran muy adelantadas  
las obras que hace menos de un año se  
comenzaron para llevar á su seno las  
ricas y abundantes aguas de Tempul,  
distante nueva leguas de dicha ciu-  
dad.

Están ya concluidos todos los pasos  
de gran dificultad, y perforadas y re-  
vestidas algunas minas como la de la  
Peruela, que mide 1,000 metros de es-  
tension, en durísima roca. Los puentes  
son de piedra muy compacta, y están  
construidos con mucha solidez y elegancia;  
está colocándose la cubería de hier-  
ro, y se calcula que á mediados de 1866  
correrán por toda ella las aguas.

Nosotros, que conocemos las singula-  
res dotes de ilustracion y pericia del  
modesto Sr. D. Angel Mayo que es el  
ingeniero director de las obras, y el celo  
y patriotismo de las personas que  
componen la junta directiva de la aso-  
ciacion que las obra, ocupada de in-  
dividuos de todas las clases sociales de  
aquella ciudad, que voluntariamente y  
con entusiasmo se apresuraron á sus-  
cribirse, hasta la cantidad presupuesta-

da de treinta millones de reales; nos-  
otros, que tanto anhelamos el engran-  
dimiento de la hermosa Jerez de la Fron-  
tera, enviamos un cariñoso saludo á to-  
dos cuantos contribuyen á la pronta y  
feliz realizacion de una empresa tan  
útil y gloriosa para los jerezanos.»

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3  
por 100 español interior á 42 0/0; el  
3 exterior á 00 0/0; la diferida á  
41 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3  
por 100 francés á 87-75, y el 4 1/2  
á 95-75.

Londres, 8.  
Los consolidados ingleses quedaban  
de 88 5/8 á 3/4.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* la enciclica de  
Su Santidad seguida del *Syllabus* y pre-  
cedida del real decreto que copiamos  
íntegro á continuación.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—  
Real decreto.—En el expediente instrui-  
do y remitido á consulta del Consejo de  
Estado, en pleno, conforme á la ley cons-  
titutiva del mismo, sobre concesion del  
pase régio á los documentos menciona-  
dos á continuación:

Visto el ejemplar impreso, con la tra-  
duccion auténtica correspondiente, de  
la enciclica *Quanta cura* que en 8 de  
diciembre de 1864 dirigió Su Santidad á  
todos los obispos de la Cristiandad:

Visto otro impreso traducido en igual  
forma, denominado *Syllabus*, no autori-  
zado ni firmado, aunque circulado con  
la enciclica *Quanta cura*; cuyos docu-  
mentos fueron, privada y extraoficial-  
mente, adquiridos y remitidos por el  
embajador en Roma:

Considerando, sin embargo, que aun-  
que no hayan sido comunicados oficial-  
mente los citados documentos, ni á mi  
embajador, ni á mi gobierno, tal vez por  
no contraerse determinadamente á Espa-  
ña, ni á los obispos españoles, sino en ge-  
neral á todos los prelados de la cristian-  
dad, creyéndose que por ello no habrian  
menester del *placitum regium*, no puede  
ponerse en duda su autenticidad recono-

cida, como ha sido, no solo por el epi-  
copado español, sino por el de otras na-  
ciones y por otros gobiernos, que en tal  
concepto la han publicado, aparte de los  
demás datos que mi gobierno ha proce-  
rado adquirir para asegurarse de la mi-  
ma autenticidad:

Considerando que los dichos docu-  
mentos, cual queda expresado en la par-  
te referente á la presente cuestion, no  
son encaminados especial y concreta-  
mente á España, por lo cual no hay lu-  
gar á sospechar siquiera que la Santa  
Sede, que con tan particular predilec-  
cion mira y distingue á la nacion espa-  
ñola, esclusiva y altamente católica, se  
propusiera afectar, ni lastimar los dere-  
chos, prerogativas y regalías de la Co-  
rona, asentados en bases sólidas y es-  
peciales, que en otras naciones no concu-  
ren; y antes sí, Su Santidad habló de un  
modo genérico, sin menoscabar las le-  
galidades donde existieran:

Considerando que por esta razon, no  
solo no seria congruente denegar el pase  
á los precitados documentos, pero ni  
retener, ni suplicar de cláusula ó pro-  
posicion alguna especial, inserta en los  
mismos, como no contraída á España,  
bastando por tanto la cláusula ordina-  
ria, para todos los efectos legales:

Considerando, en fin, que aunque por  
diversas razones, y aun cuando en otros  
puntos difieren la mayoría, así como la  
minoría del Consejo, opinan por la con-  
cesion del *pase régio* á la enciclica, sin  
perjuicio de las regalías de la Corona:

Considerando, por otra parte, que los  
insinuados documentos se publicaron y  
reimprimieron desde luego en otras na-  
ciones, vertiéndose á sus respectivos  
idiomas, circulando profusamente sus  
periódicos por toda España, insertándose  
á su vez y propalándose en los del  
reino, en la creencia fundada de que,  
circulando por todas partes los de otras  
naciones, y señaladamente los de Fran-  
cia, y difundiéndose igualmente las po-  
lémicas en su razon trabadas, no pare-  
cia sostenible la prohibicion concreta y  
aislada para los periódicos españoles,  
mientras podian circular sin óbice algu-  
no los extranjeros, puesto que no hay  
disposicion legal que lo impida:

Considerando que, siendo ya general-  
mente conocidos los citados documen-  
tos, los M. RR. Arzobispos y RR. obis-

Estaba conmovida; se levantó, dió al-  
gunos pasos y me dijo:

—¿Veis que alterada estoy?  
—¿Me retiro, señora?  
—¡Oh! no; quedaos, vuestra presencia  
será mi caudal.

La respuesta era para entenderse así,  
ó era preciso interpretarla al revés? ¿No  
se quejaría de mi obediencia?  
Yo de ningún modo hubiera querido  
estar allí, pero ya estaba y era preciso  
proceder con tino.

Mr. de Nangis saludó, dobló la rodilla  
y presentó las cartas.

Estaba trémulo, casi tanto como ella.  
Adelantó la princesa la mano, ambas  
se encontraron y los dos perdieron la  
cabeza.

Tomó él la mano, que cubrió de besos,  
y ella no la retiró.

Yo fui quien se retiró aunque sin aban-  
donar la estancia.

La princesa le dejó á sus pies, era bar-  
tochisco al contemplarle. No hablaban,  
porque las palabras son poco eloquentes  
en tales casos, y además no podian cam-  
biar promesas y juramentos que no ha-  
bian de cumplir. Sus ojos hablaban.

Nangis no era ya ni la sombra de sí  
mismo, y en cuanto á la duquesa tam-  
bien estaba muy cambiada.

Sentóse, él se retiró algunos pasos,  
abrió la princesa las cartas, intentó leer,  
pero una nube cubrió sus ojos y las dejó  
inmurmurando:

—No puedo!

En aquel momento Nangis volvió á  
apoderarse de su mano y besarla. Lla-  
maron á la puerta.

—Mme. de Lauzun, me dijo la princesa,  
no quiero recibir á nadie: responder lo  
que queráis.

Y se retiró á otro gabinete contiguo:  
Nangis le siguió.

Abrió la puerta: era Mme. Cantin anun-  
ciando á Mr. de Maulévrier.

No me quedó gota de sangre en las  
venas.

—Mi querida Caplin, dije, decidle que  
la princesa está enferma y no puede re-  
cibir á nadie: añadió que duermis, y ni  
vos misma podéis llegar hasta ella.

—Ved, señora, que el caballo y el es-  
cudero de Mr. de Nangis están en el pa-  
tío, y Mr. de Maulévrier ha debido ver-  
los.

—Decidle entonces que la princesa ha  
recibido un mensaje del señor duque de  
Borgoña, que vuelve mañana á Versa-

lles, y que de aquí á entonces desca-  
nsar. Id y traedme la respuesta.

Mme. Cantin se alejó, y me tardó en  
volver.

Yo permanecí á la puerta; la del otro  
gabinete estaba abierta; y desde mi si-  
tío veía á los amantes, sin oírlos: era  
cumplir lo mejor que podía.

Mr. de Maulévrier me ha recibido  
muy mal, y se ha mareado con furioso  
ademán: he creído que atropellaba por  
todo, y entraba.

—Cuidad de evitarlo: no os separeis de  
esa pieza: pudiera volver. Cuando Mr. de  
Nangis salga, ved si ronda el otro hácia  
la puerta.

Dudé si debía prevenir á la princesa  
lo que pasaba; juzgué que sí, y me aventu-  
ré á interrumpir su entrevista.

Sus ojos me intir rogaban.

Le expliqué lo que ocurría, sin citar  
personas; pero me comprendió, porque  
se puso encendida.

—Es preciso partir, Nangis, dijo.  
No deben veros aquí, ni aun sospechar  
que habéis venido.

—¡Ah! señora; toda la corte lo sabrá  
mañana, porque esa persona misteriosa,  
que Mme. de Lauzun no nombra, ha de-  
bido ver mi caballo. ¡Nada ganis con  
que os dejéis! Dejarme prolongar estos in-  
stantes, los más dichosos de mi vida.

—¿Qué os diré? ¡Suplicaba con tal em-  
puje, y la princesa le amaba tanto! ¿Có-  
mo negarse á tan pequeña favor?

### VIII.

Nangis permaneció allí dos horas: yo  
no le dejé solos, aunque de vez en  
cuando me paseaba, me salía al primer  
gabinete, ó fingía leer. Hablaron mucho  
y en voz baja.

La princesa parecía razonar y Nangis  
suplicar: dos ó tres veces ella le ha-  
bló de modo que él se entristeció. Quizá  
le recordaba su famosa carta.

Yo estaba impaciente por que se fuese,  
pero no me atrevia á advertírselo.

Por fin partió.

La princesa me tuvo á su lado hasta  
la noche, é hizo referir á Mme. de Con-  
tin su diálogo con Maulévrier: rióse de  
su cólera y dijo:

—¡Ya se le pasará!

Parecía haber hecho una provision de  
dicha.

Nangis habia ofrecido ser su amigo:  
aceptaba este título sin reclamar otro, y

Bransac contó lo que habia hecho y el  
rey celebró aquel chasco riéndose de  
aquella devocion forzada.

La duquesa de Borgoña, cuando con-  
cluyó la misa, cumplió con sus deberes  
ordinarios, y volvió á sus habitaciones  
después de haber oído, hablado y son-  
reído á todos.

Teniamos nosotras gran deseo de ver-  
la á solas y saber la verdad de lo ocur-  
rido, pero no parecia probable hallar  
ocasion al menos por aquel dia: una de  
nosotras recibiria la confidencia... pero  
cuál? Era difícil saberlo.

La casualidad quiso que fuese yo.  
Hallábame en la galería cuando la  
princesa salía del cuarto de Mme. de  
Maintenon, me vió y me dijo:

—Acercaos, Mme. de Lauzun, tengo  
deseo de hablaros.

La seguí hasta su habitacion, y quan-  
do estuvimos solas, se arrojó en mis  
brazos deshecha en lágrimas y mur-  
muró:

—¡Oh! ¡me ahogo!

Y le dió largo rato apoyada en mi seno.  
No hablaba y solo de vez en cuando su  
dolor se exhalaba en una esclamacion.

Cuando estuvo un poco repuesta, me  
atreví á preguntarla y me lo contó todo.  
Quedé tan admirada, tan conmovida,  
que no pude contener mis lágrimas: la  
bondad de aquella noble princesa era  
superior á todo elogio.

En cuanto á mi no me sentía capaz  
de tanto y si hubiera tenido á la de Ar-  
genton á mis pies, no se hubiera levanta-  
do tan facilmente.

—Ahora, añadió, mi mayor suplicio  
es no poder alterar mi plan de vida, y  
mientras estamos aquí será preciso pa-  
sacar, hacer niñerías, dejarme acompa-  
ñar por Nangis, sufrirme y ver á esa  
mujer, sonreírse delante del rey, de  
la corte de mi marido y no alterarme,  
no tener ni un pliegue en la frente ni  
una lágrima en los ojos... ¡Ah! ¡impo-  
sible! ¡no podré resistir!

Permanecimos juntas mas de una  
hora: llegó el momento de recibir; en-  
juzó sus ojos y salió á la galería, donde  
el juego iba á principiar. No sé por qué  
en aquel momento le vino á la memoria  
la reina Cristina de Suecia y dijo que  
esta al fin no habia tenido rival que so-  
portar.

Mr. de Lauzun á quien yo le contaba  
todo, inclinó la cabeza al oírme y mur-  
muró:

—Los asuntos de Maulévrier se pre-  
sentan bien.

—¡Ah! ¡podéis creerlo! La princesa  
está muy afectada.

—Sin duda, pero á la tristeza sucederá  
el hastío y á este el deseo de vengarse.  
No se acepta facilmente el papel de  
amante desairada.

—Ama á Nangis, os lo aseguro.

—Lo creo, pero á pesar de ello acepta-  
rá á Maulévrier: éste es astuto, aprove-  
chará la ocasion y en breve vereis ocu-  
pada la plaza, aunque las cosas entón-  
ces marcharán de distinto modo. Maulé-  
vrier es ambicioso y su amor no se li-  
mitará á pasear por el bosque; querrá  
favores mas duraderos, y Dios sabe á  
dónde nos conducirá. Prevenid á la  
princesa: he observado que Mme. de  
Epinay y de Sillabone la miran ma-  
cho: ¿no están muy obsequiosas con  
vos?

—Sí, tal.

—Como con todas las damas de la du-  
quesa. Aquí hay algun misterio: quizá  
ocultan algun espionaje.

Mr. de Lauzun tenia una perspicacia  
admirable: dentro de pocos dias tui-  
mos la prueba.

La princesa tenia la manía de leer y  
revolver todos los papeles del rey y de  
Mme. de Maintenon, y se encontró entre  
éstos una carta abierta, en que leyó su  
nombre sin atreverse á más. Su tia la rió-  
ló por su indiscrecion, y dijo:

—Ya que habeis leído algo, leedla  
toda.

La princesa leyó, y se encontró en  
aquella carta una narracion fiel de lo  
ocurrido en la ermita, y otras muchas  
cosas, firmando al plé Mme. de Epinay.

La duquesa quedó confusa al ver su  
conducta descubierta á los ojos de la per-  
sona, quien después del rey temia mas,  
y tuvo un instante de terror imposible  
de pintar.

Conocia la seriedad de la viuda de  
Searon, y no ignoraba que por la menor  
ligereza, la menor galantería, las  
hijas del rey recibian reprimendas que  
comprometian su salud.

Así su asombro fué aun mayor, quan-  
do en vez de duras reconvecciones se  
oyó dirigir consejos amistosos, llenos  
de ternura, concluyendo por fin por re-  
comendarle la enmienda, ó sino la ma-  
yor prudencia.

—La debilidad humana es grande, di-  
jo la favorita, pero por lo mismo debe-  
mos combatirla con energía; y si á pesar

por que se dice en justicia en los...

Y considerando, por último, que...

Por todo ello, atendidas las razones...

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se concede el...

Art. 2.º Atendidas las circunstancias...

Art. 3.º A fin de evitar para lo sucesivo...

Art. 4.º Al propio objeto mi gobierno...

Art. 5.º Interina se verifica lo que se...

Art. 6.º Interina se verifica lo que se...

Art. 7.º Interina se verifica lo que se...

Art. 8.º Interina se verifica lo que se...

placientemente lo prevenido en las...

—El capital activo del Banco Es...

—La compañía de zarzuela seguía...

—El vapor Tampico que entró en...

—Había llegado a Cuba el brigadier...

—La Prensa de la Habana anuncia...

—El estado de los campos era poco...

—El estado sanitario era satisfactorio...

Los vientos y las veleidades de la...

Los periódicos cordobeses se quejan...

Habiéndose indicado en cierto círculo...

Hoy se ha abierto al servicio público...

La Iberia contesta hoy a la protesta...

TERCERA EDICIÓN.

Hoy a las dos de la tarde, y con el...

Dichos trajes, ambos de esquisito...

El del besamanos, de moaréntique...

En el mercado de granos de esta...

Ha empezado a ver la luz pública...

Para adelantar cuanto posible sea...

Dentro de breves días tendrá lugar...

Con motivo de la causa que se sigue...

Por el ministerio de la Gobernación...

Segun la orden de la plaza, el servicio...

Hoy a las nueve de la mañana, el cielo...

El domingo próximo a la una de la...

Por real orden de 6 del actual se ha...

Ha sido nombrado oficial de clase...

Las estatuas de los Reyes Católicos...

No es todavía un hecho la concesión...

nuestro nos arrastra, tratemos al menos...

La princesa prometió cuanto exigieron...

Esto era mas de lo que podía pedir.

Mme. de Villiere reapareció en la...

La princesa la recibió en su servidumbre...

Yo supe por Mme. de Villiere que...

—¡Ah! me amaba mas que vos!

—Es el mas sangriento reproche que...

Mr. de Lauzun me dejaba en medio...

Mr. de Saint Simon muy escandalizado...

—¡Oh! repuso esta, todo eso, lejos...

De todo esto resultaban diálogos...

¡Pobre loco! Si yo hubiera sido otra...

Siempre sucede lo mismo.

Nos encontrábamos aun en los primeros...

Mr. de Lauzun, como siempre, había...

Quince días despues de la catástrofe...

Empezó a contestarle, quizá por...

Manifestábase compasiva con aquel...

Esto era mucho para interesarla; pero...

Gracias a la enfermedad del pulmon...

Cuando la duquesa de Borgoña empu...

Usurpó el derecho de dar a la prince...

De todo esto resultaban diálogos...

De todo esto resultaban diálogos...

Fareció sancionarse que aquella prince...

En Marly, adonde me llevaba siem...

—Tolero a Maulevrier, me dijo, como...

Lo era en efecto: aquella lucha inces...

Mr. de Lauzun decía al hablar de...

—Si yo fuera el duque de Borgoña...

Decía bien: por fortuna el duque de...

Fue un enigma para todos el sitio...

—¡Ah! me amaba mas que vos!

—Es el mas sangriento reproche que...

Mr. de Lauzun me dejaba en medio...

Mr. de Saint Simon muy escandalizado...

—¡Oh! repuso esta, todo eso, lejos...

días, con la condición de que todos ellos...

El duque de Borgoña estaba por...

Una mañana trabajaba yo con la...

—¿Qué queréis, Cantin? dijo la...

—Un correo llega de Flandes, señora.

—Señora, es que el correo no quiere...

—Es que... señora, el correo es Mr. de...

—¡Mr. de Nangis! murmuró mirán...

—El mismo: tras cartas de Monseñor...

Yo leí claro en el rostro de la...

Mr. de Lauzun decía que a causa de...

Permaneció algunos instantes sin...

—Eso manda siempre la etiqueta...

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Sevilla, 8. Hoy ha fallecido D. Miguel Ortiz Cosgaya, tesoro de Hacienda pública de la provincia. Valencia, 8. En la noche de anteaer se ahogaron en el lago de la Albufera cinco hombres, vecinos de Rufa, que en compañía de otros tres cruzaban el lago en un barquito, dirigiéndose a sus arrosales. El viento sumergió la barca, quedando ahogados cinco de ellos, y muy mal parados los tres que lograron salvar su vida. En los dos días de elecciones verificadas en Liria (Valencia) han obtenido D. Eugenio Cendñera 161 votos y don Valencia Gil 160.

Cartagena, 8. Salio el vapor «Liniers» para Palma de Mallorca y entro la urca Pinta.

Avila, 8. Se ha fugado del pueblo de Urraca el preso Nicolas Bagar, que se conduca al juzgado de Ledesma.

Leon, 8. El puerto de Pajares se halla completamente interceptado a causa de la nieve.

El gobernador de Oviedo, Sr. Castellategui, que se dirigia a Madrid, se halla detenido en la Pola del Gordon.

Leon, 8. El Sr. Betella ha sido elegido diputado por el distrito de la Bañeza.

La antigua distincion de la union liberal, a la que se han unido los diputados moderados que mas que de este titulo hacen gala del de conservadores liberales, se ha dividido en dos grupos: uno de ellos con el Sr. Rios Rosas a la cabeza, ha vuelto a la union liberal y vota decididamente con la oposicion en el Congreso, y el otro a cuya cabeza está el Sr. Alonso Martinez, fue el que se reunió anteaer en casa del Sr. D. José Luis Retortillo, y convino en colocarse en una actitud independiente del gobierno para apoyarle solo en aquellas soluciones que se ajustan a los principios conservadores liberales, y que para que este pensamiento, resultado natural de las ideas profesadas por los señores diputados concurrentes a la reunion, tuviera una manifestacion positiva y se tradujera en la conducta posterior de los reunidos, se acordó celebrar nuevas reuniones en lo sucesivo a medida que lo fueran requiriendo las circunstancias. El organo en la prensa de esta fraccion será el Contemporáneo.

No es cierto que el señor ministro de Hacienda haya pensado y mucho menos tratado de prorogar por algunos dias el plazo concedido a los impositores en la Caja general de Depositos, para que sus capitales ganen el 5 por 100 de interes. El Pabellon Nacional, al suponer tal cosa, no ha hecho mas que inventar uno de tantos cuentos con que entretienen sus dias las oposiciones.

Como nos habia anunciado el telegramo, los periódicos de la Habana que hoy recibimos no contienen noticia alguna de la isla de Santo Domingo, pues las pocas que traen son atrasadas y no ofrecen nada de particular.

Las economias que resultaran en el presupuesto de Gracia y Justicia de la reforma que se está llevando a cabo en el mismo, no bajan de ocho millones de reales.

El señor ministro de Gracia y Justicia confirmó ayer en el Congreso, al ocuparse de las economias que se proyectan en dicha dependencia, la noticia que hace dias adelantamos al contestar a otro periódico acerca de la no supresion de los magistrados supernumerarios, de cuyos importantes servicios no es posible prescindir sin perjuicio de la administracion de justicia.

El Sr. Vazquez Queipo ha dimidido el cargo de individuo de la comision de imprenta del Senado, porque asuntos urgentes le precisaban salir para Paris. Así lo habia manifestado en la seccion, y así lo habia dicho a varios de sus amigos particulares antes de su eleccion.

Ayer manifestó el señor ministro de Gracia y Justicia que la ley hipotecaria se reformaria en breve, a cuyo fin pensaba presentar el conveniente proyecto de ley. Hace, en efecto, bastantes dias que se trabaja a este fin en la direccion del registro empleando horas extraordinarias para dar cuanto antes por terminado este trabajo, para el cual se han tenido presentes todas las dificultades que la experiencia ha dado a conocer en la practica de la ley vigente.

Indica algun periódico que el principio de los delitos frustrados no existia en el proyecto de ley de imprenta presentado al Consejo de ministros por el Sr. Gonzalez Brabo y que se añadió por indicacion de los Sres. Arrazola y Benavides. No es cierto. Este principio no es indicacion de ministro alguno determinado.

Hoy hemos recibido de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 8. El periódico el «Constitutionnel» niega que el informe del ministro Duruy y el proyecto sobre la instruccion primaria, adoptado por el gobierno, sean contradictorios. El ministro Duruy sostendrá delante del Consejo de

Estado el proyecto, cuyas bases han sido indicadas en la nota publicada por el «Monitor».

A pesar de esa declaracion del «Constitutionnel», se ha observado que este periódico, organo del ministro Duruy, no ha reproducido aun la nota del periódico oficial. El «Monitor» publica, en su número de hoy, largos e interesantes pormenores sobre la situacion de las cosas en el Brasil y en las republicas atacadas por las tropas del imperio. Confirma que un cuerpo de ejército brasileño, compuesto de 12,000 hombres, ha llegado delante de Montevideo, donde reina gran consternacion. La irritacion contra el Paraguay es grande. El Brasil ha formado un cuerpo movilizado de 15,000 milicianos nacionales, destinado exclusivamente para la defensa del territorio y para la guerra contra la republica del Paraguay.

Los armamentos se hacen con la mayor actividad, y la opinion publica se manifiesta enteramente favorable al gobierno en todo lo relativo a este conflicto. El Consejo superior de Instruccion pública ha seguido hoy ocupándose en la cuestion que le ha sido sometida en un sentido general y abstracto, de si las leyes y reglamentos vigentes en la materia bastan para poner correctivo a los abusos que puedan cometer los profesores de la ensenanza oficial. El Consejo ha sido de opinion de que el artículo 170 de la ley actual de instruccion pública y el 23 del reglamento formado para la misma, autorizan, sin que haya necesidad de reformar este artículo 23, al gobierno para prevenir o castigar cualquiera demasia o falta que advierta en el profesorado.

La quinta seccion del Senado, llamada hoy, como se sabe, a nombrar un individuo que sustituya al Sr. Salamanca en la comision de imprenta, ha designado esta tarde para dicha comision al progresista D. Cirilo Alvarez. De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 8. En las elecciones celebradas en el Consejo presbiteral, Mr. Guizot ha sido elegido por 1,298 votos. Su competidor Mr. Barberat ha obtenido 1,288.

Viena, 8. La comision de Hacienda rehusa autorizar al gobierno para que haga alteracion alguna ni disponga de los fondos correspondientes a cada uno de los capitulos del presupuesto mas que por cubrir estrictamente las atenciones que cada uno de dichos capitulos comprende.

San Petersburgo, 7. Una fiebre epidemica y de caracter contagioso que apareció el año último por vez primera en Europa, conocida aqui con el nombre de «venonete», está haciendo en esta capital y sus alrededores considerables estragos. Se nota que hasta ahora alica con mas vehemencia al ejército que a ninguna otra clase, por lo cual el departamento de la guerra ha acordado y se está llevando a cabo varias medidas higienicas. Se teme que dicha epidemia se extienda por Europa.

Esta tarde se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso, los diputados de las nueve provincias de Castilla, para ocuparse de las noticias que corren de que el gobierno trata de alterar los derechos diferenciales existentes para la introduccion de harinas en Cuba y Puerto-Rico. El Sr. Moyano presidió la reunion y manifestó a sus compañeros el objeto para que habia sido convocada. Como consecuencia del debate que hubo sobre el asunto, se acordó:

1.º Nombrar una comision compuesta de un diputado por cada una de las nueve provincias, para que se acercase al gobierno y averiguara de este si efectivamente se trataba de alterar el derecho diferencial de bandera para las harinas.

2.º Autorizar a esta comision, para que si el gobierno respondia afirmativamente a la anterior pregunta, tratase de inquirir del mismo gobierno, si la alteracion proyectada se haria por medio de un proyecto de ley.

3.º Convocar a una nueva reunion a los diputados castellanos y a los representantes de las provincias, quienes pudieran afectar la reforma del arancel en el ramo de harinas, para que la comision dé cuenta de lo que haya respondido el gobierno, y los diputados acuerden lo que en su consecuencia ocrean más conveniente.

La comision quedó constituida del modo siguiente: Sr. Moyano en representacion de la provincia de Zamora, presidente; Sr. Caballero, por Avila; Sr. Varona, por Burgos; conde de la Perilla, por Valladolid; señor vizconde de la Revilla, por Salamanca; Sr. Polanco, por Santander; Sr. Latorre, por Segovia; Sr. Rodriguez (D. Bernardo), por Palencia; señor marqués de Monte-Virgen, por Leon; y el Sr. Arias, como secretario general aclamado por la reunion.

Esta misma tarde la comision ha pedido hora al gobierno para conferenciar con los ministros de Hacienda y de Ultramar; posible es que la conferencia se verifique hoy mismo.

Mañana se presentará la comision a sus compañeros para darles cuenta de la respuesta del gobierno, y segun sea esta respuesta, resolverán los diputados castellanos, ó aguardar a que el gobierno lleve la cuestion a las Cortes, ó convocar, segun el acuerdo de hoy, a los representantes de otras provincias. La Agencia Peninsular nos envia esta mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 8, recibido el 9. Mr. Guizot ha sido elegido miembro del consistorio protestante por una mayoría de 10 votos. Han circulado en la Bolsa rumores desfavorables a los confederados, y estos rumores han hecho bajar gran parte de los valores industriales.

Rio-Janeiro, 8 de febrero. Se está preparando una nueva y formidable expedicion exclusivamente destinada a atacar a la ciudad de Asuncion, capital del Paraguay. Londres, 8.

La noticia publicada por el «Daily News» relativa a la presentacion de un proyecto de ley autorizando al poder civil, para girar una visita cuando lo tenga por conveniente a todos los conventos católicos del reino, carece de todo fundamento.

Marsella, 8. Ha anclado hoy en el puerto de la Joliette el yacht «Enchanteresse», destinado a trasportar al príncipe Arturo de Inglaterra en su escursion en el mar Mediterráneo y a Alejandria.

En el mes de febrero último, los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid, han visitado a domicilio 275 hombres enfermos, 441 mujeres, 148 niños y 126 niñas, en quienes han predominado las afecciones catarrales, los reumatismos, las fiebres gástricas e intermitentes y las pulmonías, pero la mortandad ha sido escasa.

Tambien han asistido 1,008 enfermos en las consultas públicas y auxiliados 866 accidentes en las Casas de socorro. Por último, han asistido asimismo 143 partos y abortos. Las enfermedades reinantes, pues, han sido las propias de la estacion, y es por lo mismo satisfactorio el estado sanitario.

Anoche se notificó al Sr. Castelar el auto que ha recaído en la causa que se le está formando por el artículo titulado «El rasgo», que suscribió por dicho señor, apareció en las columnas de La Democracia, y cuyo acto autoriza al Sr. Castelar a dar fianza cancelaria para evitar la prision. El Sr. Castelar, con efecto, presentó anoche la fianza pedida por el juzgado.

Se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico político semanal, que con el título de La Fé comenzará a publicarse en Madrid próximamente.

Por real orden de ayer, ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital, para que proceda gubernativamente y por la via de apremio, contra los deudores a los fondos municipales por arbitrios a impuestos; autorizando a la espresada corporacion para que en la recaudacion de los referidos impuestos se valga de los trámites y formalidades establecidas para con los deudores de la Hacienda pública.

El negociado de propiedad literaria en el ministerio de Fomento, cuyo jefe era últimamente el Sr. Florencio Janer, quedará segun se supone, a cargo del distinguido literato Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, oficial primero de aquella secretaría.

Se ha dispuesto de real orden que don Angel Camon, ingeniero civil, jefe de la provincia de Burgos, pase a desempeñar igual cargo en la de Madrid.

Los periódicos progresistas publican telegramas de Alicante anunciandoles que ayer se celebró con la mayor pompa y el más completo orden la fiesta cívico-religiosa en conmemoracion de las victimas del pronunciamiento de 1844, concurriendo muchos comisionados de los comités progresistas de varios pueblos.

Segun el correo de los Estados Unidos, el objeto del general federal Sherman es atravesar con su ejército rápidamente las dos Carolinas, destruyendo las vias de comunicacion que unen dichos Estados al de Virginia, para reunirse a Grant y tomar parte en la gran campaña que debe empezar contra Richmond dentro de algunas semanas.

Puede calcularse ya positivamente que las economias hechas en el presupuesto del ministerio de la Guerra, a consecuencia de los dos últimos decretos suprimiendo varias clases pertenecientes a este ramo, ascienden próximamente a unos 33,000,000 de reales.

Pasan de doce los proyectos de ferrocarriles entrados en estos cuatro últimos dias en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento. Una sola linea, que es la de Murcia a Novelda, comprende tres proyectos. Por consecuencia de estos y otros trabajos, nos consta que el jefe de seccion apenas tiene un momento de descanso, dedicado como se halla a su examen.

Ha quedado hoy electo diputado por el distrito de Sueca, el Sr. Torres Mendoza, por 407 votos, sin oposicion. Por despacho telegráfico se sabe que la fragata blindada Numancia y el vapor transporte Marques de la Victoria, habian

salido de las islas de Cabo Verde despues de proveerse de carbon.

Ha sido autorizada con ciertas prescripciones la explotacion provisional de los 27 kilómetros de la seccion de ferrocarril entre Santa Cruz de Mudela y las Ventas de Córdoba.

Los ingenieros de la division de ferrocarriles están visitando las obras del de Córdoba a Manzanares, a fin de que puedan abrirse al público las secciones anunciadas.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades la primera representacion de la comedia nueva en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulada El que no la corre antes...

En la misma noche tendrá tambien lugar en el teatro de Jovelanos el estreno de las dos zarzuelas nuevas en un acto, tituladas Los pavos reales y La sombra de Nino.

En el teatro Real se activan los preparativos para la representacion de El Profeta.

Del 13 al 20 del actual aparecerá el periódico ministerial Los Tiempos.

Anoche a las ocho se presentaron a S. M. los diputados señores marqués de Premio Real, Lopez Claros, y Fernandez Espino, para solicitar el indulto de la pena capital de un infeliz sentenciado por la Audiencia de Sevilla, y llamado Conesa. S. M. la Reina ofreció a los diputados hacer uso de su regia prerogativa si el gobierno no tenia razones especiales para aconsejarle lo contrario.

Las noticias de Méjico que nos ha traído el correo de las Antillas ofrecen poca novedad, por ser de fecha ya conocida.

El Ilmo. Sr. Ramirez, prelado de la diócesis de Tamaulipas, que se halla enfermo en Méjico, fué visitado por el emperador.

Las noticias de Jalisco siguen siendo alarmantes. Se confirma la de la ocupacion de Zapotlan por las fuerzas del Sr. Rojas, y se sabe que las del Sr. Gutierrez, despues de haber estado en Ahualulco, han proseguido su marcha, incendiando el pueblo de Atenquillo, donde quedaron destruida la iglesia y ahorcados cuatro conductores de ganado.

En Oajaca continuaba el sitio por las tropas francesas. El general Diaz, que defendia la plaza y se mostraba resuelto a hacer una resistencia desesperada, contaba con 3,000 hombres de infanteria, 450 caballos y 880 artilleros.

El disgusto ocurrido anteaer entre dos personajes políticos a las puertas del ministerio de Hacienda ha terminado de un modo digno y satisfactorio, acordando ambos contendientes el fallo de las personas a quienes habian encomendado la defensa de su honra.

Las cartas recibidas hoy de Cuba y Santo Domingo están conformes en su opinion sobre el gobierno dominicano de Polanco, pero no lo están en los resultados del movimiento dirigido por Salcedo. Las cartas de Santo Domingo dicen que son tres los partidos que se disputan la direccion del movimiento: el haitiano, a cuya cabeza está Polanco, el español representado por Salcedo, y el que no quiere mas que recobrar la independencia; y que ninguno de ellos puede sobreponerse a los otros.

Pero las cartas de Cuba presentan triunfantes a los que quieren entenderse con España, aunque siempre bajo el punto de recobrar su independencia.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Alarcon anunció una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre el atraso con que cobran sus haberes los individuos del clero de Guadix.

Un señor diputado cuyo nombre no recordamos, presentó una exposicion contra el anticipo.

Se leyó una proposicion presentada por el Sr. Herrerros y otros diputados, pidiendo la reforma de algunos artículos del reglamento que se refieren al nombramiento de la comision de presupuestos.

El Sr. Herrerros la apoyó con breves frases, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se aprobó sin debate el acta del distrito de la Universidad en Barcelona, y se proclamó diputado al Sr. Gay.

Continuó la discusion sobre el acta de Villajoyosa.

El Sr. Thous reanudó su discurso combatiendo el dictamen de la minoria de la comision que pide se apruebe el acta.

El Sr. Romero Ortiz usó de la palabra para defender a un ausente. Suspendida esta discusion continuó la del voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz sobre negociacion de billetes hipotecarios.

El señor ministro de la Guerra usó de la palabra contestando a los cargos que le habia dirigido el Sr. Moyano al ministro de la Guerra, por no haber hecho economias. Dijo que el habia suprimido todos los puestos y todas las retribuciones que estaban fuera del presupuesto, y esta medida proporcionó unos 300,000 reales de economia.

son de ley, pues están consignadas en la ordenanza.

Dijo que la administracion central militar en España cuesta mucho menos que en Francia.

Las gratificaciones de mando suponen los gastos de oficina que de su cuenta tienen que abonar los jefes militares.

Explicó la razon de las partidas que aparecen aumentadas en el presupuesto. Anunció un proyecto de ley sobre acuartelamiento de tropas.

Explicó diferentes economias hechas en el ministerio de la Guerra. Defendió el proyecto de ley para la reforma de la ley de retiros presentada al Senado.

El Sr. Reina usó de la palabra para una alusion personal, negando que él hubiera dado datos al Sr. Moyano para que combatiera el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Moyano usó de la palabra para rectificar, volviendo a quejarse de que el gobierno no trajera los presupuestos insistiendo en que era porque habia déficit de 408 millones, para evitarlo proponia economias y entre ellas las que podian hacerse en el ministerio de la Guerra, proponiendo diferentes reformas para que se estudiasen, no para que se plantearan sin estudio.

Defendió que el ministro habia confirmado lo dicho por él de que en el ministerio de la Guerra no se habian hecho economias, sino aumento.

Aseguró que al trasladar la administracion de la cria caballar de Fomento a Guerra, ha salido perdiendo el país, porque se creó una direccion inútil, como lo ha demostrado el ministro de la Guerra, suprimiéndola despues.

Insistió en que por el proyecto de ley de retiros se daba a los militares retirados mes sueldo que tenían los empleados civiles, en igual caso y con iguales condiciones.

El señor ministro de la Guerra rectificó, asegurando que la direccion de la cria caballar se habia creado con la calidad de interina; y que al trasladar la cria caballar de Fomento a Guerra, se habia proporcionado una economia al país.

Tambien negó que se hubieran hecho en el presupuesto de la Guerra los aumentos que suponía el Sr. Moyano.

El señor ministro de Hacienda negó que él hubiera dicho no traer los presupuestos porque estaban en déficit, sino porque se estaban haciendo todas las economias posibles, y se quejó de que el Sr. Moyano hubiera usado la reticencia de que no queria hablar de los motivos que se atribuian a este retardo en la presentacion de los presupuestos.

Los Sres. Moyano y ministro de Hacienda rectificaron, y se levantó la sesion, reuniéndose el Congreso en secciones.

Eran las cinco y media.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan a los últimos dias de enero. En la goleta de guerra Andaluza habian salido para Montecristi 30 artilleros.

Habian llegado ya de Paris la Memoria y demás documentos pedidos por una casa de banca de dicha ciudad con la idea de establecer un Banco en Puerto-Rico. Dicha casa se ocupaba detenidamente en el estudio de esos datos.

El 22 fué investido con la gran cruz de Isabel la Católica el Excmo. Sr. don Manuel Joaquin de Alba, intendente general de Hacienda de Puerto-Rico. Presidió la ceremonia el Excmo. señor capitán general, funcionando de presidente el señor dean, y fué padrino del agraciado el señor coronel de ingenieros don José Lopez Bago.

La recaudacion de rentas en diciembre último ascendió a 217,841'28 ps. ls., resultando un aumento efectivo de pesos fuertes 3,916'12 sobre lo recaudado en diciembre de 1863.

El vapor Masís salido últimamente de la Habana para Puerto Rico, y llegado con toda felicidad a aquella Isla, llevó a su bordo cincuenta mil pesos, que han reintegrado las cajas de la Isla de Cuba a las de Puerto Rico, los cuales, por una mala inteligencia, habia dejado en Santo Domingo el vapor Pájaro del Oceano.

El mismo Boletín anuncia que la fragata mercante española Lusitania habia llegado a Santhomas, remolcada por la barca inglesa Menfis, la cual la encontró con averías y en momentos muy apurados el 3 de enero y la socorrió. La Lusitania se dirigia de Manila a Cádiz cuando le cargó el tiempo y la puso en tan apurado trance. Los pasajeros habian llegado sin mas pérdidas que las ocasionadas por las enfermedades, que produjeron la muerte de seis personas.

Han llegado a esta corte el tenor don Francisco Cortabitarte, y el baritono don José Hiruela, terminados ya sus compromisos en provincias.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 9. Table with columns for stock prices and exchange rates.

ESPECTACULOS. Mañana no hay ninguno por ser viernes de Cuaresma.

El periódico *El Gobierno* publica el siguiente artículo sobre el tratado con el Perú; artículo que reproducimos contra nuestra costumbre, y en atención a haber insertado el escrito a que contesta, en prueba de imparcialidad.

«El tratado preliminar firmado a bordo de la fragata *Vilma* de Madrid por los representantes de España y el Perú, ocupa estos días a la prensa, y en esta cuestión, como en todas, la pasión, la personalidad, el interés, se descubren en el juicio inexacto de algunos periódicos. Ya hemos dicho ayer alguna cosa sobre esta cuestión, en la que *El Diario Español* se ha distinguido, como de costumbre, por la especialidad de sus apreciaciones y lenguaje, coincidiendo con las primeras, la particular opinión del Sr. Salazar y Mazarredo, ruidosamente manifestada en los pasillos del Congreso y después en un comunicado de largas dimensiones.

El artículo 1.º del tratado es el que principalmente ha sublevado el patriotismo de los autores de ambos escritos, calificado de *irritante*, de *vergonzoso*, de *indigno*. Pero ¿qué dice este documento que no esté repetido en otros oficiales circulados a los agentes diplomáticos de todo el mundo?

El *Diario de las Sesiones* publicó meses há la terminante desaprobación que escandalizó a los impugnadores; consignada está además en la circular del señor Pacheco, en términos que no dejan lugar a interpretación, y en prueba de ello véanse los empleados por el señor ministro de relaciones exteriores de Chile en la Memoria presentada al Congreso nacional en la legislatura de 1864.

«Por desgracia (dice hablando de los sucesos del Perú), nuestras esperanzas, preciso es confesarlo, no se han realizado sino a medias. Es cierto que el gabinete de Madrid ha despedido la conducta de sus agentes en el Perú; pero sino en cuanto al derecho de reivindicación invocado en la declaración de 14 de abril. Por lo que hace a la ocupación de Chincha, la mantiene por vía de apremio hasta que el Perú acepte las condiciones que para ello se le han impuesto. Así lo significa en la circular de 26 de junio último.»

El mismo Sr. Salazar y Mazarredo en un manifiesto del 7 de mayo recogió aquella palabra, que dió motivo a la desaprobación, manifestándose dispuesto, ante la comisión del cuerpo diplomático que pasó a las Chinchas, a concesiones de que no habla en el comunicado, pero que, a no haber tropezado con un obstáculo imprevisto, es posible que hubiera dado a las negociaciones un giro capaz de sublevar legítimamente, no ya a la redacción de *El Diario Español* que tanto se ha acalorado en este asunto, sino a los españoles todos.

En cuanto a este periódico, no merece refutación sería respecto al artículo que dedica al examen del tratado: el injustificable ataque personal que encierra ha sido satisfactoriamente retirado y solo queda en aquellas líneas una frase que explica de qué modo se entiende el decoro de la patria. Con razón o sin razón debe llevarse a cabo la cuestión que una vez se empeña.

Al Sr. Salazar y Mazarredo, que tanto ha ocupado al público explicando su conducta, por la que há diez meses es objeto de censuras injustas, según dice, ofrece el tratado un medio seguro de acabar de una vez con las habillitas, depurando la rectitud de sus actos. Cesaron ya las causas que motivaban la reserva, y puede solicitarse la presentación de los documentos que forman el expediente del Perú. Pidanla los amigos del Sr. Salazar y Mazarredo con la conciencia y la seguridad de obtener el fallo de la opinión, que no puede pronunciarse por la sola apreciación parcial de un artículo ó comunicado. Presentense las instrucciones que recibió este señor para el cumplimiento de su misión; vengan las que, sin duda, debió llevar y entregar al general Pinzon; acompañense las comunicaciones del general y el diplomático, y el Sr. Salazar podrá apreciar la exactitud del proverbio *una y a vien de brutal como un fall*.

Mientras tanto, cuanto se diga sobre el tratado es prematuro; su juicio es aventurado; puede tener anexos que no conocemos; pueden existir antecedentes que no se hayan dado a luz.

Nos cabe la satisfacción de anunciar a los que toman en este asunto la defensa del ex-ministro español, que una parte de los documentos que tanto le interesan pertenecen ya al dominio del público, y no tardarán en ser conocidos del de Madrid, toda vez que han sido publicados en Chile, acompañando a la Memoria á que hemos hecho referencia, presentada al Congreso por el ministro de Relaciones exteriores. La colección se reproducirá sin comentarios, guardando el orden cronológico de fechas, y su sola lectura bastará probablemente para modificar opiniones emitidas de ligero. La nueva que a esta suspensión en las comunicaciones de la legación de Chile, en que, haciendo aparecer al señor Salazar y Mazarredo como asustado de su propia obra, se dice que los señores comisario y almirante *espontáneamente* y al principio de la conferencia, manifestaron disposición a devolver las Chinchas y salvar el pabellón peruano; pero que por desgracia hubo dificultades que obstaron a la realización de los nobles propósitos del cuerpo diplomático.

Mas adelante se escolian las dificultades, que no dimanaron ni del almirante ni del comisario. Creemos que sobre estos particulares hen de darse explicaciones en el plazo tal vez no muy remoto.

### DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—San Meliton y compañeros mártires.—Anima.—Tempo.—No se puede comer carne.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde dará principio la novena del glorioso San José: á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Pedro Alvarez y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cuatro y media predicará D. Patricio Páramo.

En la iglesia de Monserrat dará principio también la novena que anualmente consagra al glorioso patriarca su real congregación; á las diez será la misa solemne en la que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón D. Ignacio Silva, terminándose con la reserva y la salva Josefina. En la capilla real y en la parroquia de San Sebastian habrá misa cantada con sermón que predicará sobre el evangelio de la FERIA, en la primera D. Manuel María Ochagavía, y en la segunda D. Carlos Briceño.

Por la tarde habrá ejercicios con Miserere y sermón, que predicarán: en el colegio de Niñas de Leganés, D. Mariano Pnyol y Anglada; en Jesus Nazareno, don Eugenio Aguado; en las Calatravas, don Patricio Páramo; en la enfermería de la V. O. T., D. Basilio Sanchez Grande; en la Concepción Gerónima, D. Antonio Herrero y Traña; en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, D. Joaquín Corral; en las Arrepentidas, D. Juan García Pérez, y en las Trinitarias, en los ejercicios dedicados a los Sagrados Corazones de Jesus y de María, D. Juan García Rodríguez.—Continúan las misiones por la tarde en las escuelas de San Fernando, y por la noche en San Isidro.—Al anochecer habrá ejercicios con Miserere y sermón, que predicarán: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Juan Barbero; en San Plácido, D. Felipe Velazquez; en San Pedro, D. Baltasar García; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Simón Voto; en Santo Tomás, D. Ciriac Cruz; en San Martín, D. Ramón Perez; en la capilla de la Paloma, D. Eugenio Aguado; en Santiago, el señor cura párroco; en San Millán, D. Salvador Abad; en Italianos, D. Juan Sanchez; en la bóveda de San Ginés, D. Ambrosio de los Infantes, y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia, los Sres. D. Rafael Izaga, D. Juan García Pérez y D. Pedro Alvarez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loretó en su Iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

### ANUNCIOS.

COMISION DE IMPONENTES EN LA Caja de Ahorros del Iris.—La comisión administrativa y directiva de dichos imponentes, habiendo dado fin á la liquidación de este negocio, convoca á todos sus comitentes a una junta general que se celebrará el domingo 12 de este mes, á la una del día en los salones de Capellanes. El objeto de esta reunión es examinar y aprobar en su caso las cuentas generales de la comisión, que ya se han repartido impresas á todos los señores interesados cuyo domicilio consta en las oficinas, adoptar algunas medidas indispensables antes de la disolución del centro administrativo, y repartir, como último dividendo, el 17 por ciento por 100 del importe de las respectivas libretas. La comisión ruega á los señores imponentes se sirvan concurrir, atendiendo á la importancia del expresado objeto, á la dificultad de conseguir reuniones tan numerosas, y á la necesidad de que sus actos tengan la aprobación ó la censura que merezcan, llegado como es el caso de cesar en el ejercicio de su cargo. Madrid, marzo de 1865.—P. A. D. L. C., el secretario contador, Pablo Corras.—3

ADMINISTRACION GENERAL DE LA Excmo. señora condesa de Chinchón.—El día 24 del presente mes de marzo, á las dos de la tarde se rematará en pública y estrajudicial subasta el arriendo de los aprovechamientos de pastos y belgas de la Herrería de las Tiendas, situada en el término judicial de Mérida con arreglo al piego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de esta administración general en Madrid, calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, y en la administración local del Montijo, á cargo de don Alonso Rodríguez. La subasta será simultánea en ambos puntos.—3

MÁQUINAS CON REAL PRIVILEGIO para la fabricación instantánea de toda clase de jabones, concedido el 6 de febrero del año actual.—Ultima invención perfeccionada los graves defectos de todos los jabones conocidos hasta el día; utilizados positivamente sin arriesgar capital; ensayos á domicilio del adquirente, ó en nuestra fábrica, en grande escala para demostrar la verdad.

Máquinas con privilegio y accesorios desde 1.000 rs. Pedir prospectos en la dirección, calle del Espinillo Santo, 33, bajo, señores M. González y compañía.—Madrid.—4

UNA SEÑORA QUE EJERCE CON perfección el arte de bordadora de legiones de bordado de oro plata y sedas, tanto en colegio de señoritas como en casa particular.

Darán razón en el comercio de mantillas de D. Antonio González, portales de Santa Cruz, tienda núm. 7.—1

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA Aequinacion.—El acertado profesor de equitación, Mr. Perelli, tan conocido del público de esta corte, por los caballos que ha presentado en los circos, y que tantos elogios le ha valido de la prensa, así española, como extranjera, se ha separado de estos, y establecido su picaftero, calle del Sauco, núm. 4.

En dicho local, los que lo honren con su confianza, encontrarán buenos caballos para la enseñanza y alquiler, precios económicos, y últimamente, para quienes los deseen montar, caballos amestrados en el difícil arte de la alta escuela.

En horas especiales, Mad. Perelli, dará lección á las señoras en dicho establecimiento.—3

VENTA DE YEGUAS.—EN EL Picaftero de la calle del Sauco, núm. 4, hay un tronco de yeguas, raza Tarbes, de cuatro á cinco años y seis dedos de alzada.

Otro de raza inglesa-alemana, de seis años, diez dedos de alzada; muy diestros al tiro, y se dan á toda prueba.—3

VENTA DE PROPIEDADES MINE- rás carboníferas con reales títulos.—Los que deseen adquirir por compra ó á mas minas de superior calidad, rico y abundante yacimiento y privilegiada situación, pueden servirse dirigir á la calle Carrera de San Gerónimo, de esta corte, núm. 29, nuevo, tienda de la Dalia Azul, donde se darán las noticias necesarias, siempre que se pidan directamente por la persona interesada en la compra, con exclusión de agentes é intermediarios.—1

ACEITE PARA TENER LAS CA- ñas que no ensucia, y evita la caída del pelo y los buchees; por 4 rs. lo prueban y pueden hacerlo; el bálsamo de Santa Teresa es un remedio que sirve para muchos males. Preciosos, 53, bajo.—1

SE HA ESTABLECIDO UNA NUE- va casa de huéspedes, y se cede á dos caballeros ó matrimonio, un espacioso gabinete bien amueblado, y varias habitaciones mas. Darán razón calle de Sevilla, 12, cuarto tercero.—1

OSTRAS FRESCAS A 5 REALES docena; cultivadas por P. Carbonel, ostricultor premiado con medallas.

Unico depósito para su venta: en la calle Mayor, núm. 73, pesaderna de Miguel Martínez, en Madrid. Se reciben todos los días.—2

LA PENINSULAR.—ESTA COM- pañia procederá á la venta en pública subasta el sábado once de marzo á las doce del día, de los balcones, rejas y demás efectos de hierro, existentes en el solar de la casa Carrera de San Gerónimo, núm. 49, antes del señor duque de Híjar.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el propio solar donde tendrá lugar el acto.

Madrid, 8 de marzo de 1865.—El director general, Pascual Madoz.—3

SE VENDE UNA MESA DE BI- ller usada, propia para un colegio ó casa particular; la que se dará en la Carrera de San Gerónimo, 44, bajo izquierda.—4

SE CEDE UN GABINETE CON AL- goba, Jardines, 14, tercero.—1

EL QUE SE HAYA ENCONTRADOayer 7, en la plaza de Santo Domingo, una esqueta dirigida al Sr. D. Manuel Ferradas, empleado en secretaría de la Inspección de Carabineros, se le suplica la entrega en la Dirección de la Guardia Civil, donde se le agradecerá.—1

CAISSE JOREN, ENCUADERNA- dor.—Fábrica de libros rayados.—i sus su establecimiento, galería de San Felipe Neri, núm. 10, entrada, plazuela de Herrerías, núm. 1.—1

†  
LA SEÑORITA  
DOÑA JUANA GIEZA  
(Q. E. P. D.) falleció el 10 de febrero de 1864.  
Sus padres, abuela, hermana, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la misa de cabo de año que el día 10 del presente mes se ha de celebrar á las nueve y media de la mañana en la parroquia de San Ginés; en lo que recibirán favor. Las misas que en esta se celebran en el mismo día se aplicarán por el alma de la expresada señorita con la limosna de 12 rs.

ROBLE.—En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán á precio arreglado.—6

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abadía, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CAJAS DE PAPEL SUPERIOR.—Timbrado de colores, última moda, á 16 y 24 rs. Resmas de 230 cartitas y 200 sobras, 20 y 24 rs. Calle del Olivo, número 14.—7

EL PROFESOR SEÑOR SOLER EN- seña el latín, inglés y francés, de viva voz y en poco tiempo. Calle de la Montera, 10, tercero de la derecha.—2

EN EL ALMACEN DE PAPEL DE la calle de la Paz, núm. 7, se vende papel colado y satinado doble marca á real y medio la libra, bueno para imprimir.

AVISO AL PUBLICO.—LA ACRE- dita la zapatería de Talladas, situada en la calle de Príncipe núm. 34, va á trasladarse á la de la Cruz, núm. 36, esquina á la de Barcelona. Los numerosos parroquianos de este establecimiento, y el público, hallarán un completo surtido de calzado de todas clases á precios sumamente módicos.—2

COMODIDAD.—EN LA PLAZUELA de la Angel, núm. 4, principal, se ceden habitaciones, interiores y exteriores, bien amuebladas; no es casa de huéspedes.—1

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartitas y 100 sobras de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

SE HA ESTRAVIADO DE LA CUA- tira, calle de las Huertas, núm. 81, el domingo 5 del corriente, un perro ratero, inglés, color negro, y castaño de cuatro meses de edad, oreja y rabo cortados. El que lo presente en la calle del Sordo, 31, entresuelo, será recompensado.—1

### CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

LIENZOS de Alemania y de Bélgica, en 4/4 y 5/4 de ancho, de 7 1/2 á 12 rs.; serán vendidos á 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.  
IDEM mas finos y estrafinos para camisas superiores y almohadas, etc., de 13 á 30 rs., por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 rs. vara.  
IDEM para sabanas, 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 16 á 24 reales; serán vendidos á 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara.  
IDEM estrafinos, de tres varas de ancho, de 36 á 60 rs.; serán vendidos á 24, 30, 36 y 40 rs. vara.  
MANTILERIAS de diferentes clases para seis y doce cubiertos, desde 60 á 120 rs., reducidas de 40 á 80 rs.  
JUEGOS idem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 21 cubiertos (las mas ricas que hay en dibujos y calidades), de 140 á 1.000, ahora de 100 á 600 rs.  
PAÑUELOS FINOS EN HILOS, COMO EN BATISTAS, en todos tamaños, de 40 á 220 rs., reducidos á 25 hasta 140 rs. docena.  
PECHERAS hilo y batista fina, todas hechas á mano, de 110, 120, 140 á 240; serán vendidas á 72, 80, 100, 120 á 160 rs. docena.  
CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas á 38, 45 á 50 rs.  
IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 á 100 rs.  
ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las mas elegantes).  
FALDAS bordadas elegantes para bautizar, capas de mexino fino y de piqué idem.  
GUELLOS y mangas bordados y de encajes.  
IDEM pañuelos de mano, bordados y con encajes.  
GORRAS para señoras, etc., etc.  
CAMISAS DE HILO MUY FINO PARA CABALLEROS, en lugar de 90 y 90 rs., á 55, 57 y 60 rs.  
IDEM superfinas y bordadas (de las mas ricas que hay), en lugar de 100, 120, 140, hasta 250 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100, 120 y 160 rs.  
CALZONCILLOS de hilo como de lana fina y superfinas.  
IDEM chaquetas y calcetines como medias blancas en clase muy finas para señoras (inglesas y francesas).  
Una gran cantidad de cortinas de guipure, etc., etc.

### FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES. ENVOLTURAS COMPLETAS, GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

### BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.  
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.  
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.  
Director general: D. Federico de Salido y Baldes, propietario.  
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.  
Capital ingresado: rs. vn. 26.391,135-07.  
Esta Campaña es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía real; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'33 al año.  
Dirección general; Espoz y Mina, núm. 15 (parte nueva).

### PIANOS Y HARMONIUMS.

GRAN ALMACEN DE CONRADO GARCIA, EN PAMPLONA.  
Se han recibido pianos de Erard, Pleyel, Boisselot, Mangeot, Stoub, Martin, Heering y los famosos gran forma oscultados de Schroder (alemanes), y harmo- niums de Alexandre y Devain, de Paris.  
Los instrumentos se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estación de ferro-carriil ó puerto mas inmediato á casa de los compradores, y no le serán pagados hasta que estos los vean y se convenzan de la bondad de los mismos.  
Nota: Entre los muchos instrumentos recibidos hay un piano gran cola de Erard, y un magnífico harmónico de Devain, propios para un casino ó un gran salón de un particular, y se venderán juntos ó separados, á pagarlos en plazos por mensualidades ó trimestres.  
Se darán cuantos pormenores se deseen.—18

FOTOGRAFIA.—SE CEDE UNA galería fotográfica provista de los mejores aparatos conocidos y en un sitio de los mas céntricos de la corte. Se dará razón en la portería de la calle de Preciados, núm. 6.—1

LA BIENHECHORA.—GRAN TENA Universal y Monte de prevision.—Moz- tiera, 20, principal.

Terminando hoy el segundo año de existencia de esta sociedad, los señores socios por imposiciones ordinarias, pueden desde mañana cobrar en las oficinas de la misma las cantidades que les correspondan por el interés fijo del 6 por 100 anual marcado en los estatutos, y los eventuales del trimestre actual que se reparten al mismo tiempo que aquel.

El resultado de la liquidación practicada en fin del actual, permite á todas las imposiciones de La Bienhechora otro beneficio eventual de 35 cént. por 100 mensual, que con arreglo á los estatutos quedan abonados en sus respectivas cuentas, á saber:

A las imposiciones capitalizadoras, como mayor cantidad, á percibir en los dividendos anuales á que por igual concepto tienen derecho todas las que no les quepa en suerte ser comprendidas en cualquiera de las cinco primeras amortizaciones, debiendo empezar á percibir todo ello tan luego como se efectúe la sesta de las amortizaciones marcadas en los mismos prospectos.

A las rentísticas, por su acumulación, disminuyendo los períodos, aumentando los capitales que, como tipo general, se marca en el estado correspondiente de los prospectos.

Con objeto de evitar que los intereses de las imposiciones ordinarias permanezcan en la caja social sin reproducción por los interesados, se aumentará el capital para su mismo vencimiento los correspondientes á los de los señores socios que no los retiren en el término de un mes, desde esta fecha.

El director general,—Blaser.  
Madrid, 28 de febrero de 1865.—1